

## HECHOS RELEVANTES

Razón Social: Envases de Pacífico S.A.  
RUT: 89.996.200-1

En el período de seis meses comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2012, se produjeron los siguientes hechos relevantes:

1. Con fecha 24 de enero de 2012, el Directorio de Envases del Pacífico S.A. acordó que la sociedad se constituya en aval, fiador y codeudor solidario de su sociedad filial “Inversiones del Plata Limitada, para garantizar el íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cualesquiera de las obligaciones, créditos, leasings, mutuos o préstamos de dinero, cualquiera sea la forma en que dichas obligaciones se contraigan, y que esta sociedad tenga o pueda llegar a tener para con el Banco de Chile, las que en forma individual o en conjunto no podrán ser superiores a la suma de treinta millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, suma hasta la cual se limitó ésta garantía. El crédito a Inversiones del Plata Limitada será destinado a desarrollar una nueva planta manufacturera de envases flexibles que complemente la actual planta ubicada en Camino a Melipilla N° 13.320.
2. Con fecha 26 de marzo de 2012, el Directorio de Envases del Pacífico S.A., aprobó la renuncia del Gerente General de la Compañía don Oscar Jaime López, para hacerse efectiva a partir del día 15 de abril de 2012. En su reemplazo el Directorio designó al señor Jaime Silva Cruz, quien asumirá el cargo de Gerente General de la Compañía a partir del 16 de abril de 2012.
3. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2012, se aprobaron las siguientes materias, todas ellas por la unanimidad de los accionistas presentes o representados:
  - a) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011.
  - b) Se acordó distribuir con cargo a las utilidades del año 2011, un dividendo definitivo de \$10.- por acción, el que se pagará a contar del día 7 de mayo de 2012 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación.
  - c) Se designó como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2012 a la empresa PriceWaterhouseCooper.
  - d) Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2012.
  - e) Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al artículo 50 bis de la Ley 18.046, para el ejercicio 2012.
  - f) Se informó sobre las operaciones con partes relacionadas.
  - g) Se determinó el diario Estrategia para los efectos de las publicaciones que debe efectuar la sociedad.
  - h) Se designaron como clasificadoras de riesgo a Feller Rate y Fitchresearch, para realizar clasificación de solvencia y liquidez de la Sociedad para el ejercicio 2012.

4. Con fecha 10 de mayo de 2012 la sociedad Inversiones del Plata Limitada, sociedad filial de ENVASES DEL PACIFICO S.A., suscribió con el Banco de Chile un Contrato de Arrendamiento con Opción de Compra sobre el Lote Cuatro-L Uno, de una superficie neta de treinta y cuatro mil setecientos veintiocho coma sesenta y tres metros cuadrados, que se le asignó la numeración 10.541 de Avenida Las Industrias, y también se le asignó el N°570 de calle Chañarcillo, Comuna de Maipú.

Este Contrato se inició el día 10 de mayo de 2012, y durará hasta el día diez de mayo del año dos mil veinticuatro.

En el inmueble antes singularizado, la sociedad Inversiones del Plata Limitada procederá a construir una nueva planta manufacturera de envases flexibles que complementa la actual planta de Camino a Melipilla 13.320, con el fin de satisfacer el crecimiento futuro de la demanda en el mercado nacional e internacional.

En el mismo Contrato de Arrendamiento con Opción de Compra antes referido, Envases del Pacífico S.A. se constituyó en fiador y codeudor solidario de todas y cada una de las obligaciones que en éste contrato asumió su filial, Inversiones del Plata Limitada a favor del Banco de Chile.

5. En sesión de Directorio celebrada con fecha 28 de mayo de 2012, se acordó pagar dividendo provisorio N° 92 ascendente a \$10.- por acción, imputable a las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2012.
6. Con fecha 18 de junio de 2012 la Compañía firmó un contrato de Market Maker con la Sociedad Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa. Esta última comenzó a actuar como Market Maker de las acciones de EDELPA conforme a la Norma de Carácter General N° 327 de la SVS a contar del 19 de junio de 2012.